

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PROGRAMAS DE AUTONOMÍA E HIGIENE EN EL ASEO PERSONAL DEL ACNEE	DURACIÓN	70
		Condicionada	
Código	UF2419		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Formación y educación		
Certificado de profesionalidad	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	Nivel	3
Módulo formativo	Autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Aplicación de los Sistemas Alternativos y aumentativos de comunicación (TRANSVERSAL)		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, RP3 RP4 y RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar programas individuales de autonomía e higiene en el aseo personal que se realizan en el cuarto de baño, siguiendo protocolos para su ejecución.

CE1.1 Identificar el proceso a seguir para elaborar el diseño de un programa de autonomía e higiene personal, estableciendo tanto los protocolos de actuación requeridos para ello como la prevención de riesgos.

CE1.2 Identificar y utilizar las ayudas técnicas que facilitan el acceso de un ACNEE a los sanitarios, bañeras o platos de ducha y equipamientos especiales del baño, según sus necesidades, promoviendo la seguridad e intimidad del mismo.

CE1.3 En un supuesto práctico de autonomía e higiene en el aseo, elaborar un programa de control de esfínteres, siguiendo las pautas establecidas por el equipo interdisciplinar del centro, llevando un registro para realizar una evaluación continua del programa.

CE1.4 En un supuesto práctico de autonomía e higiene en el aseo, describir la forma de realizar el traslado físico para acceder a los equipamientos especiales del baño, teniendo en cuenta las características del ACNEE.

CE1.5 En un supuesto práctico, de autonomía e higiene en el aseo:

- Seleccionar los registros a utilizar para evaluar los progresos alcanzados en los hábitos de higiene y autonomía, caracterizando cada uno de los registros.
- Identificar los logros alcanzados por el ACNEE para reforzarlos, favoreciendo su aprendizaje.

CE1.6 En un supuesto práctico de autonomía e higiene en el aseo, llevar a cabo un programa o las fases de un programa de autonomía e higiene personal para conseguir el bienestar físico, emocional y social del ACNEE, describiendo la consecución de los fines propuestos.

C2: Determinar el grado de autonomía de un ACNEE en los hábitos relacionados con la higiene personal, valorando el tipo de ayuda y supervisión que requiera, para potenciar su bienestar físico, emocional y social.

CE2.1 Identificar el nivel de autonomía de un ACNEE para realizar su vestido y desvestido en las actividades de higiene personal e intervenir en el proceso, determinando el grado de ayuda que requiere.

CE2.2 En un supuesto práctico de higiene personal, determinar la ayuda que requiere un ACNEE para realizar el cambio de pañal o compresa, en función de sus necesidades, respetando su intimidad.

CE2.3 En un supuesto práctico de higiene personal, realizar el aseo o baño de un ACNEE más dependiente, siguiendo las medidas de higiene preestablecidas por el centro educativo, para asegurar la higiene personal, favoreciendo su bienestar físico y emocional.

C3: Seleccionar materiales y enseres utilizados por un ACNEE en las zonas del cuarto de baño, anotando las carencias o mal estado de éstos en los registros destinados a tal efecto, para garantizar su existencia.

CE3.1 Elaborar un listado de materiales comunes del cuarto de baño, para supervisar su estado, estableciendo un registro del estado de los mismos.

- CE3.2 Valorar la importancia de reciclar y utilizar con aprovechamiento los materiales, con el fin de preservar el medio ambiente.
- CE3.4 En un supuesto práctico de cuarto de baño, explicar a un ACNEE el uso del retrete para fomentar sus hábitos de autonomía personal, adecuándolos a las características de los mismos, asegurando su comprensión.
- CE3.3 En un supuesto práctico de cuarto de baño, describir el procedimiento de supervisión de materiales de aseo personal, siguiendo los protocolos establecidos e informando a la familia, para facilitar su reposición, en caso necesario.

Contenidos:

1. Programas de autonomía e higiene en el aseo del ACNEE

- Diseño de programas de autonomía e higiene.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Actividades.
 - Metodología.
 - Materiales y otros recursos.
 - Criterios de evaluación.
- Prevención de riesgos.
 - Enfermedades respiratorias.
 - Disfonías.
 - Irritación ocular.
 - Alteraciones de la piel.
 - Gripe, procesos catarrales.
 - Problemas de circulación.
 - Alteraciones músculo-esqueléticas: lumbago, hernias...
 - Trastornos nerviosos: ansiedad, depresión...
 - Estrés.
- Ejecución: Pautas a seguir. Metodología.
- Recursos: Técnicas de entrenamiento: tipos.
 - Agendas de pasos.
 - Desvanecimiento de ayudas.
 - Encadenamiento hacia atrás.
 - Encadenamiento hacia delante.
 - Imitación-modelado.
 - Moldeado.
- Programa de control de esfínteres.
 - Registros e interpretación de horas.
 - Identificación de lugares apropiados para las necesidades fisiológicas.
 - El baño es un lugar divertido.
 - Trabajo paralelo: colegio-casa.
 - Refuerzos positivos para adquirir la conducta.
- Evaluación.

2. Aseo personal del ACNEE

- Tipología y características.
- Actuaciones en el aseo personal: vestido, aseo, baño, cambio de compresa y pañal.
- Intimidad del ACNEE: protocolos.
- Ayudas técnicas para el vestido/desvestido y en el entorno del baño: tipo, funcionamiento y características.
- Higiene en el aseo del ACNEE: higiene postural para asearse.
- Lesiones derivadas de una incorrecta higiene postural.

3. Materiales y mobiliario del cuarto de baño

- Materiales a utilizar: tipo y características.
- Mobiliario: tipo y características.
- Acceso a equipamiento especial del baño.
 - Asideros.
 - Asientos de ducha.
 - Wc adaptado.
 - Silla inodoro.
 - Grúas.
 - Grifos con adaptaciones físicas.
 - Grifos con adaptaciones lumínicas.
- Conservación y mantenimiento de los materiales.

- Reposición y sustitución: protocolos.
- Reciclado y aprovechamiento de recursos.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.